







-  Ficha de la asignatura
  -  Información General sobre los Trabajos de Fin de Máster
  -  Presentación. Información sobre los Trabajos de Fin de Máster (TFM)
  -  Relación de profesores tutores del Trabajo de Fin de Máster (TFM)
- 

**1**

## **Modalidades de los TFM**

### **Material docente**

-  1. Corto documental o Reportaje periodístico
  -  Autorización de cesión de derechos de imagen
- 



**2**

-  2. Proyecto de webdocumental
- 

**3**

-  3. Fotoreportaje
- 

**4**

-  4. Trabajo de investigación
  -  Normas APA 6ta. Edición
-

## **Información General**

1. El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una materia obligatoria que se cursa en el segundo cuatrimestre del primer curso y tiene una carga lectiva de 12 ECTS.
2. Consiste en la realización de un trabajo de investigación o un proyecto original que demuestre la adquisición de las competencias generales del programa, así como los conocimientos y competencias adquiridos en el Máster. El TFM podrá realizarse de manera individual o grupal (máximo tres personas) a excepción de la modalidad de trabajo de investigación que deberá desarrollarse de manera individual. Independientemente de que el TFM se presente en grupo, cada alumno obtendrá una evaluación individual por parte del Tribunal.
3. Los alumnos de intercambio internacional procedentes de otras universidades a través de programas Erasmus o similares, podrán matricularse en el TFM aportando una tutorización firmada por su tutor académico en la Universidad Carlos III de Madrid y por la directora del programa de máster en el que se va a formalizar dicha matrícula. No obstante, el alumno matriculado deberá defender su TFM en la Universidad Carlos III de Madrid en las fechas y convocatorias señaladas para tal efecto.
3. Aunque la temática del Trabajo de Fin de Máster es libre, deberá responder a los siguientes criterios:
  - Naturaleza periodística
  - Interés público
  - Compromiso ético y respetuoso con los valores democráticos
  - Promover los derechos fundamentales y de igualdad
  - Relevancia formal y voluntad innovadora en la articulación del relato
4. El Trabajo de Fin de Máster deberá encuadrarse en las siguientes modalidades:
  - a. Corto documental o reportaje periodístico
  - b. Proyecto de webdocumental
  - c. Fotoreportaje
  - d. Trabajo de investigación relacionado con el documental y el reportaje periodístico transmedia

Todos los proyectos presentados, a excepción de la modalidad de trabajo de investigación, deberán implementar estrategias transmedia y e ir acompañados de una Memoria del proyecto.

### **Asignación de tutor**

1. Si bien el tutor podrá ser propuesto por cada alumno por afinidad del trabajo a desarrollar con la especialización de los profesores, el Máster se reserva el derecho a designar y redistribuir a los tutores en el caso de ser necesario. Cada uno de los tutores determinará, junto con el alumno, el objeto y desarrollo de cada trabajo.
2. Antes de la segunda quincena de enero los alumnos deberán enviar su planteamiento de Trabajo de Fin de Máster y su propuesta de tutor a la coordinadora de los Trabajos de Fin de Máster. La asignación de tutores se realizará durante la segunda quincena de enero.

### **Programa de tutorías**

1. Las actividades docentes del Trabajo Fin de Máster incluirán sesiones de orientación general impartidas al conjunto del grupo, y sesiones de orientación individualizada y tutorías a cargo del profesorado asignado.
2. Las horas de orientación general serán comunes al grupo y tendrán un aula y un horario asignados por el Centro. Las horas de orientación individualizada se acordarán con el profesor tutor.

El tutor del TFM tiene las funciones de:

- a) Orientar al estudiante en el desarrollo del trabajo y hacer el seguimiento.
- b) Autorizar la presentación y la defensa del trabajo.

### **Entrega de borradores**

1. Como parte del seguimiento de su TFM, el profesor tutor podrá pedirle al alumno avances de su proyecto antes de la entrega de su trabajo final con el objetivo de garantizar que éste se entregue de manera armónica. El alumno deberá entregar los materiales acordados con su tutor en los plazos señalados. Además de orientarle durante la elaboración de su proyecto, el tutor emitirá un informe sobre el mismo que deberá ser favorable para que pueda ser defendido en sesión pública frente al tribunal designado a tal efecto.

### **Defensa pública y evaluación de los Trabajos de Fin de Máster**

1. Las Defensas de los TFM tendrán dos convocatorias ordinarias: la primera en el mes de junio y la segunda en septiembre. El estudiante podrán realizar la defensa pública de su TFM en una de las dos convocatorias ordinarias del curso en el que se haya matriculado. En el caso de presentarse a la primera

convocatoria, el 15 de junio el alumno deberá entregarle a su tutor su trabajo final. El 22 de junio el alumno deberá depositar su TFM en Secretaría en formato impreso y digital y ponerlo a disposición en formato electrónico a través de la plataforma que establezca el Centro de Posgrado. Las Defensas de los TFM de la primera convocatoria ordinaria se llevarán a cabo en la semana del 29 de junio al 10 de julio.

Para aquellos alumnos que se presenten en la segunda convocatoria ordinaria, el 9 de septiembre deberán entregarle a su tutor su trabajo final. El 16 de septiembre los alumnos deberán depositar su TFM en Secretaría en formato impreso y digital y ponerlo a disposición en formato electrónico a través de la plataforma que establezca el Centro de Posgrado. Las Defensas de los TFM de la segunda convocatoria ordinaria se llevarán a cabo en la semana del 23 al 30 de septiembre.

En el caso de que el alumno suspenda en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria que se llevará a cabo en el mes de febrero.

2. Todos los alumnos tendrán que defender públicamente su TFM ante un tribunal que estará compuesto por tres profesores del Máster. En ningún caso el tutor/director del TFM formará parte del Tribunal.
3. La defensa de los trabajos únicamente podrá tener lugar si el alumno ha superado la totalidad de créditos (ECTS) de las asignaturas obligatorias (O) y optativas (OP) del programa Máster, con excepción de las prácticas.
4. Dependiendo del número de trabajos que se presenten se organizarán uno o varios tribunales. Un mismo Tribunal podrá calificar uno o más trabajos. Se comunicará con suficiente antelación a los alumnos el lugar, el orden y el horario de presentación de los TFM.
5. El alumno, durante un máximo de 20 minutos, defenderá ante el Tribunal los puntos fuertes de su TFM; posteriormente los miembros del Tribunal podrán hacerle preguntas o comentarios.

La Estructura de la Defensa seguirá el siguiente esquema:

- a) Llamamiento del alumno y presentación del Trabajo por parte del Presidente del Tribunal.
- b) Exposición del estudiante.
- c) Comentarios y cuestiones planteadas por el Tribunal.
- d) Respuesta del estudiante a las cuestiones planteadas por el Tribunal.
- e) Deliberación del Tribunal y calificación individual del trabajo.
- f) Intervención optativa del tutor.

El acto de defensa y evaluación pública del trabajo incluidas las intervenciones del tribunal y la réplica del alumno, en principio no podrán exceder los 45 minutos.

6. Una vez finalizada todas las Defensas el tribunal se reunirá y calificará los Trabajos. El tribunal elaborará un acta de calificación individual de cada uno de los TFM en la que se indicará el título del Trabajo, el nivel de adquisición de las competencias evaluadas de acuerdo con la matriz de evaluación correspondiente y la calificación global obtenida por el estudiante.

La evaluación del Proyecto Final se realizará atendiendo a:

- La consecución de los objetivos de aprendizaje y las competencias generales establecidas por el Máster.
- El realismo de la propuesta.
- La relevancia y novedad del proyecto presentado en términos informativos, formales y de interés social.
- Su creatividad y calidad innovadora.
- Su correcta integración en una estrategia de comunicación transmedia.
- La capacidad de síntesis y la claridad expositiva.
- La adaptación a los tiempos de exposición pública establecidos.
- La presentación rigurosa del trabajo o proyecto.

El Tribunal podrá calificar a los alumnos con la calificación máxima de Sobresaliente, pudiendo proponer al alumno para optar a la calificación de Matrícula de Honor.

7. La calificación se le hará llegar al alumno por los medios habituales de calificación de las demás asignaturas en los días posteriores a la celebración de la Defensa.

## TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

### MODALIDAD: CORTO DOCUMENTAL O REPORTAJE PERIODÍSTICO

#### Elaboración del TFM

Tanto en el caso del corto documental como del reportaje periodístico, estos deberán considerarse como productos audiovisuales pensados para su emisión, por lo que deberá contemplarse todo aquello que permita su emisión pública tal como autorizaciones de cesión de derechos de imagen, permisos para la utilización de música, así como cualquier autorización que resulte necesaria para tal efecto. Asimismo deberán implementar estrategias transmedia y e ir acompañados de una Memoria del proyecto.

#### 1) CORTO DOCUMENTAL

**Temática.** La elección de la temática del corto documental es libre, aunque deberá contar con la orientación y el visto bueno del tutor.

**Presentación.** La extensión o duración del corto documental será de entre 7 y 15 minutos, atendiendo a la característica de este género.

- El corto documental y el reportaje periodístico podrán realizarse de manera individual o grupal (máximo tres personas).

#### 2) REPORTAJE PERIODÍSTICO

**Temática.** La elección del asunto motivo de la cobertura periodística es libre, aunque deberá contar con la orientación y el visto bueno del tutor.

**Presentación.** La extensión o duración del reportaje periodístico audiovisual será aproximadamente la que resulte exigible en la práctica cotidiana del género: 12-15 minutos.

#### Memoria / Carpeta de producción.

El corto documental o reportaje periodístico se entregará junto con una memoria o carpeta de producción explicativa en la que se justifique y fundamente el desarrollo y proceso de elaboración de los productos audiovisuales.

La carpeta de producción constará de los siguientes apartados:

- Preproducción:
  - Organización del equipo: asignación de funciones (en el caso de realizarse en grupo).
  - Material de investigación y archivo: documentos, fotografías, vídeos, etcétera (fuentes informativas).
  - Idea, sinopsis y tratamiento.
  - Estructura y narrativa
  - Personajes y acción
- Producción:
  - Guión literario (preliminar).
  - Guión técnico (preliminar).
  - Plan de producción y plan de rodaje.
  - Relación de localizaciones y escenarios
  - Desglose de presupuesto y plan financiero
- Postproducción
  - Diseño de edición: estilo de montaje, recursos visuales, efectos, etc..

- Diseño de sonido: música, audio.
- Diseño de arte: gráficos, títulos, créditos, etc.
  
- Transmedia
  - Concepto transmedia.
  - Desarrollo narrativo.
  - Herramientas y software libre.

Estos parámetros básicos podrán ser modulados por el tutor atendiendo a las características del proyecto.

La Memoria podrá tener una extensión máxima de 30 folios. El trabajo deberá incluir la portada que se anexa a continuación a este documento.



Universidad  
Carlos III de Madrid

Máster Universitario en Documental y Reportaje Transmedia  
2014-2015

*Trabajo Fin de Máster*

**“Título del trabajo”**

*Modalidad del trabajo:*



**Nombre Apellido1 Apellido2**

Tutor/es

Nombre Apellido1 Apellido2

Nombre Apellido1 Apellido2

Convocatoria a la que se acoge y fecha de presentación prevista:

## TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

### MODALIDAD: PROYECTO DE WEBDOCUMENTAL

#### Elaboración del TFM

#### PROYECTO DE WEBDOCUMENTAL

El proyecto de webdocumental deberá considerarse como un proyecto pensado para su difusión, por lo que deberá contemplarse todo aquello que permita su emisión pública tal como autorizaciones de cesión de derechos de imagen, permisos para la utilización de música, y cualquier autorización que resulte necesaria para tal efecto.

**Temática.** La elección de la temática del proyecto es libre, aunque deberá contar con la orientación y el visto bueno del tutor.

**Presentación.** Si bien no es necesario que los proyectos de webdocumental se presenten íntegramente terminados (incorporados a una plataforma *online*), será de obligado cumplimiento explicar su diseño, describir las herramientas interactivas y/o colaborativas de las que dispone, las plataformas de difusión del proyecto, etc., así como presentar un número representativo de las piezas audiovisuales de las que se compone.

- El proyecto podrá realizarse de manera individual o grupal (máximo tres personas).

**Memoria.** Justificación y fundamentación del proyecto de webdocumental.

El proyecto de webdocumental se entregará junto con una memoria explicativa en la que se justifique y fundamente el tema elegido, la historia, el diseño y los recursos que se implementen en la construcción del mismo.

La Memoria constará de los siguientes apartados:

- Temática, enfoque y objetivos.
- Desarrollo narrativo: Recursos audiovisuales y multimedia utilizados: fotografías, audio, vídeo, textos, gráficos, mapas, enlaces, entrevistas,

etcétera. Herramientas y aplicaciones interactivo/ colaborativas: redes sociales, blogs, etc.

- Diseño: herramientas que se van a utilizar para diseñar la interfaz: Creatavist, StoryMap, etc.
- Describir el desarrollo transmedia del proyecto
- Audiencia, público objetivo.

Estos parámetros básicos podrán ser modulados por el tutor atendiendo a las características del proyecto.

La Memoria podrá tener una extensión máxima de 30 folios.

El trabajo deberá incluir la portada que se anexa a continuación a este documento.



Universidad  
Carlos III de Madrid

Máster Universitario en Documental y Reportaje Transmedia

2014-2015

*Trabajo Fin de Máster*

**“Título del trabajo”**

*Modalidad del trabajo:*

**Nombre Apellido1 Apellido2**

Tutor/es

Nombre Apellido1 Apellido2

Nombre Apellido1 Apellido2

Convocatoria a la que se acoge y fecha de presentación prevista:

## TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

### MODALIDAD: FOTOREPORTAJE

#### Elaboración del TFM

Si bien la temática del fotoreportaje es libre, éste deberá contar con la orientación y el visto bueno del tutor. El fotoreportaje deberá contener un conjunto de fotografías numeradas (entre 10 a 15 fotografías) compuestas con diferentes planos, ángulos, variedad de ópticas y diferentes luces.

- La narración fotográfica deberá realizarse con una secuencia de imágenes que informen del hecho real en todos sus vertientes y ángulos posibles. Las fotografías que se utilicen deben desplegar el tema elegido y contener los puntos importantes que informen al espectador.
- El fotoreportaje podrá realizarse de manera individual o grupal (máximo tres personas).
- El fotoreportaje deberá realizarse pensando en su posible publicación, por lo que deberán solicitarse los correspondientes derechos de imagen y cualquier autorización o permiso que se considere necesaria para tal efecto.
- Formato de entrega: El fotoreportaje se entregará en formato digital (CD) con su correspondiente memoria impresa. El archivo fotográfico se entregará en dos formatos: JPEG y TIFF simultáneamente.

**Memoria.** Justificación y fundamentación del fotoreportaje.

El fotoreportaje se entregará junto con una memoria explicativa en la que se justifique y fundamente el tema elegido, el diseño y los recursos que se implementen en la elaboración del mismo.

La Memoria constará de los siguientes apartados:

- Elección del tema y enfoque (origen noticioso)

- Título y subtítulo
- Un texto principal (previando las fotos, como explicación del tema y el enfoque elegido) a partir del cual se despliegan las imágenes como narración visual.
- Un pie de foto explicativo por cada imagen entregada, junto con el crédito o © del periodista o autor.
- Un listado de fuentes informativas: lugares y personas fotografiadas.
- Fotografías en color o blanco y negro numeradas acompañadas de sus correspondientes datos técnicos: sensibilidad, velocidad de obturación y número de diafragma empleado.
- Una serie de epígrafes con un texto que acompañe a las imágenes para aclarar, comentar o aportar datos de interés narrativo, fechas, etc.
- Transmedia
  - Concepto transmedia.
  - Desarrollo narrativo.
  - Herramientas y software libre.

Estos parámetros básicos podrán ser modulados por el tutor atendiendo a las características del proyecto.

La Memoria podrá tener una extensión máxima de 30 folios.

El trabajo deberá incluir la portada que se anexa a continuación a este documento.



Universidad  
Carlos III de Madrid

Máster Universitario en Documental y Reportaje Transmedia  
2014-2015

*Trabajo Fin de Máster*

**“Título del trabajo”**

*Modalidad del trabajo:*

**Nombre Apellido1 Apellido2**



Tutor/es

Nombre Apellido1 Apellido2

Nombre Apellido1 Apellido2

Convocatoria a la que se acoge y fecha de presentación prevista:

## **TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

### **MODALIDAD: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

#### **Elaboración del TFM**

Como orientación se facilita a los alumnos un link que puede ayudar para la realización de este trabajo:

[http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende\\_usar/TFM](http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/TFM)

#### **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

- Si bien la temática del trabajo de investigación es libre, ésta deberá estar relacionada con el documental y el reportaje periodístico transmedia y contar con la orientación y el visto bueno del tutor.
  
- La autoría del trabajo de investigación será individual.

En líneas generales el trabajo constará de los siguientes apartados:

1. Índice
2. Resumen (120-150 palabras) y Palabras clave (entre 5 y 7)
3. Introducción
4. Objeto de estudio
5. Objetivos generales y específicos
6. Hipótesis
7. Antecedentes / Estado de la cuestión
8. Marco teórico
9. Conclusiones
10. Bibliografía y fuentes
11. Anexos (si procede)

- El trabajo deberá incluir la portada que se anexa a continuación a este documento.
- La investigación tendrá una extensión aproximada de entre 80 a 100 folios.

Especificaciones técnicas:

- Folio DIN A4.
- Márgenes (normal): superior e inferior 2,5 cm; izquierdo y derecho 3.0 cm.
- Fuente: Times New Roman o Arial, cuerpo 12.
- Interlineado de 1,5.
- Párrafos: sangría primera línea 1,25 cm. Sin espacio entre párrafos.
- Epígrafes resaltados en negritas.
- Para las referencias bibliográficas se seguirá el procedimiento Harvard (en el texto, autor/fecha/ pág.). Se procede del siguiente modo:
  - El epígrafe Bibliografía contendrá únicamente las obras utilizadas y ordenadas alfabéticamente por autores conforme al formato APA (modelo diseñado por la Asociación Americana de Psicología); asimismo se utilizará este formato para citar dentro del texto.

A continuación se facilita un link que contiene información acerca del formato APA:

<http://www.dgbiblio.unam.mx/index.php/guias-y-consejos-de-busqueda/como-citar#2-3-documentos-electronicos>

- La cursiva se utilizará para expresiones latinas de uso común o palabras en otros idiomas. La negrita para los epígrafes. No se utilizará la cursiva para las citas (irán entrecorridas). Tampoco se utilizará la

negrita, la cursiva o el subrayado para dotar de énfasis a un contenido concreto. El subrayado no se utilizará en ningún caso.

- Los cuadros estadísticos, gráficos e ilustraciones deberán ir enumerados en arábigos (se admiten formatos TIFF, PNG, GIF, JPEG, BMP, PICT o EPS). Deben tener títulos cortos y descriptivos, indicando la fuente de procedencia. Estas notas se colocarán al pie de cada cuadro, gráfico o ilustración.

- Las notas irán a pie de página y deben utilizarse para aclaraciones fuera del texto principal y nunca para referencias bibliográficas. Se aconseja que estas notas estén justificadas, es decir, que complementen cuestiones que en el texto principal no haya sido posible insertar para no interrumpir la ilación del escrito.

- El orden y la claridad expositiva y de redacción son exigibles.



Universidad  
Carlos III de Madrid

Máster Universitario en Documental y Reportaje Transmedia

2014-2015

*Trabajo Fin de Máster*

**“Título del trabajo”**

*Modalidad del trabajo:*

**Nombre Apellido1 Apellido2**

Tutor/es

Nombre Apellido1 Apellido2

Nombre Apellido1 Apellido2

Convocatoria a la que se acoge y fecha de presentación prevista:

**AUTORIZACION DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN A FAVOR DE LA  
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**

D. / Dña. \_\_\_\_\_ con D.N.I  
\_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_ mediante la  
presente autorización, cede a la Universidad Carlos III de Madrid (en adelante la Universidad)  
los derechos para la utilización su imagen en el Máster **XXX** de acuerdo con las siguientes  
cláusulas:

1. Se autoriza a la Universidad, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la Universidad pueda ceder los derechos de explotación sobre la totalidad o parte de la obra audiovisual, a que indistintamente pueda utilizar, reproducir y distribuir libremente la obra audiovisual o parte de la misma en el que intervengo.
2. Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la Universidad y otras personas físicas o jurídicas a las que la Universidad pueda ceder los derechos de explotación sobre la misma, podrán utilizar la obra audiovisual en el que aparezco, o partes de la misma, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Y, por todo ello, ratifico con mi firma estar conforme en la cesión de los derechos del archivo audiovisual.

En Getafe a            de            de 2014.

RELACIÓN DE PROFESORES TUTORES DEL TRABAJO FIN DE MASTER  
MÁSTER EN DOCUMENTAL Y REPORTAJE PERIODÍSTICO TRANSMEDIA UC3M-RTVE

Pilar Carrera  
Roger Casas  
Carlos Elias Pérez  
Ángela García Miranda  
Carlos García Miranda  
Patricia González Aldea  
Eva Herrero  
Mariví Ibarrola  
Andrés Luque  
Carlos Maciá  
Juan Pedro Molina  
Pilar Pérez Solano  
Gloria Rosique  
Clara Sainz de Baranda  
Miguel Vázquez  
Pedro Valiente  
Antonio Weinrichter  
Juan Yunquera

Deberéis enviar vuestra propuesta de tema para el TFM junto con una propuesta inicial de tutor antes del 23 de enero a la Coordinadora del TFM, Gloria Rosique: [grosique@hum.uc3m.es](mailto:grosique@hum.uc3m.es)

La Comisión Académica del Máster procederá a la asignación definitiva teniendo en cuenta vuestras preferencias, naturaleza del proyecto y disponibilidad de los tutores.

Para más información acerca del perfil curricular de los profesores tutores consultar las siguientes páginas web:

[http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/dpto\\_periodismo\\_comunicacion\\_audiovisual/periodismo/personal](http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/dpto_periodismo_comunicacion_audiovisual/periodismo/personal)

[http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/dpto\\_periodismo\\_comunicacion\\_audiovisual/com\\_audiovisual/personal](http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/dpto_periodismo_comunicacion_audiovisual/com_audiovisual/personal)